INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No 02

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	CPS-CD-007-2026
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para apoyar, orientar. acompañar el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad, incluyendo la elaboración de productos, informes y documentos requeridos para las evaluaciones del departamento administrativo de la función pública -DAFP, el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, y los entes de control que la entidad designe.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Aguas De La Miel SA ESP
NIT:	810.006.753-3
CONTRATISTA:	Kadya Andrea Ospina González
NIT – CÉDULA	30.225.909
VALOR DEL CONTRATO:	$ 16.200.000
PLAZO EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 junio 2026
SUPERVISOR:	Anjelly Herrera Acevedo

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	No 15 del 02 de enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	No 15 del 15 de enero 2026
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 16.200.000
VALOR DEL ACTA PARCIAL	$ 2.700.0000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 2.700.0000
SALDO POR EJECUTAR:	$ 10.800.000

3. PERÍODO DEL INFORME

FECHA ACTA DE INICIO:	15 de enero del 2026
PERIODO SUPERVISADO:	Desde el 11/02/2026 hasta 28/02/2026

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO VERIFICADO:	Febrero
IBC	$ 1.780.000
SALUD:	$ 222.500
PENSIÓN:	$ 284.800
RIESGOS LABORALES (ARL):	$ 9.300

En Norcasia – Caldas, a los **TRES (03)** días del mes de **MARZO DE 2026**, en las instalaciones de **AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.**, se realizó la revisión y verificación interna de la ejecución del contrato en referencia, con el fin de constatar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado.

Como resultado de la verificación efectuada, y con base en el informe presentado por **KADYA ANDREA OSPINA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **30.225.909**, así como en los soportes técnicos y documentos de cobro correspondientes al período evaluado, **AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.**, identificada con **NIT 810.006.753-3**, representada legalmente por su gerente **ANJELLY HERRERA ACEVEDO**, deja constancia de que las obligaciones contractuales evaluadas fueron ejecutadas conforme a lo pactado, por lo cual se soporta y recomienda el pago del valor correspondiente al corte mensual, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, sin que ello implique la terminación ni la liquidación del mismo.

Angelly Herrera

ANJELLY HERRERA ACEVEDO
Gerente

KADYA ANDREA OSPINA GONZALEZ
Contratista